

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021.

Se inicia la sesión a las 10:00 horas en el Aula 1.5. Asisten los siguientes profesores:

- D. Francisco Javier Guzmán Armario, quien también actúa en representación del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, por delegación.
- D. Manuel Arcila Garrido.
- D. José Luis Cañizar Palacios.
- D. Óscar Lapeña Marchena.
- D. José Juan Díaz Rodríguez.
- D. José Antonio Ruiz Gil.
- D. Eduardo Vijande Vila.

Se desarrolla el siguiente Orden del Día:

1) Informe del Coordinador

- Se informa de la situación económica del máster con un saldo actual de 218,03 euros. Es una situación preocupante ya que es el importe con el que contamos hasta el próximo mes de diciembre. En el presente curso hemos tenido que abonar los honorarios de profesores externos a los que no se les pagó en el curso académico 2019-2020. Coincide además con que la docencia de uno de estos profesores supone el 25% del presupuesto total del máster.

Nos hemos puesto en contacto con D^a. Mila Soriguer Escofet (Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación) para explicarle la situación. Nos ha pedido un presupuesto ajustado que ya se le ha enviado y estamos esperando su contestación.

- El profesor Javier Guzmán comunica que deja la coordinación de la asignatura *Fuentes: recursos y herramientas*, del Módulo Común, ya que no considera oportuno seguir puesto que no imparte clase en dicha asignatura.
- Acordamos la realización de un dossier para los Coordinadores en los que queden claramente reflejadas sus funciones.
- Tras tener una reunión con los alumnos se detectan algunos problemas que deben resolverse:
 - a) Profesores que evalúan por su cuenta la parte de la asignatura que han impartido sin seguir los criterios generales de evaluación.

- b) Trabajos en algunas asignaturas con una extensión (120 páginas) que no es proporcional a los créditos de la asignatura.
- c) Los alumnos no conocen las notas de las asignaturas hasta las actas de junio. Se acuerda que, en aquellos casos en los que sea posible, se cuelguen unas notas provisionales en el Campus Virtual.
- d) Los alumnos solicitan una mayor información al inicio de curso sobre las prácticas en empresas (listado con las ofertas) y sobre la elección del TFM.

2) **Reconocimiento de créditos por coordinación de asignaturas**

Ante las quejas de algunos coordinadores de asignaturas (algunas coordinaciones de asignaturas tenían descarga de créditos y otras no) se propone que los créditos de la Bolsa de la Facultad de Filosofía y Letras se repartan de la siguiente manera:

0,8 cr. para cada uno de los 4 **Coordinadores de Módulo** (3,2 cr.)

1 cr. para el **Coordinador de las Prácticas en Empresas** (1 cr.)

0,20 cr. para los **19 coordinadores de asignaturas** (incluyendo el Seminario de Investigación (3,8 cr.)

1 crédito para el **Coordinador del Máster** (1 cr.)

3) **Docencia profesores externos**

Se aprueba por asentimiento establecer un máximo de créditos para los profesores externos (1 crédito).

Esto afecta principalmente a la asignatura **La ciudad y el mar: Patrimonio Inmueble e Industrial** en la que D. José María Esteban González imparte 3 créditos. Se aprueba por asentimiento que siga impartiendo 1 crédito y que los otros 2 créditos los asuman las áreas del máster que estén interesadas.

4) **Propuestas Conferencia Inaugural**

Para la Conferencia Inaugural se han recibido hasta el momento dos propuestas. Ante la delicada situación económica del máster se decide postponer la decisión.

5) **Propuesta de “Campus de Arqueología” para la asignatura de Prácticas de Campo**

Desde el Ayuntamiento de Jimena se han puesto en contacto con el Máster de PAHM para ofrecer la participación de la Universidad de Cádiz en la creación de una Escuela de Arqueología en el yacimiento de Castillo de Jimena, con el fin de dar la posibilidad a los alumnos del módulo específico de Arqueología del Máster de realizar sus prácticas de campo y prácticas de empresa en un contexto real de excavación. Se informa a los

presentes de las características que tendría la citada escuela y la participación del Máster en ella (se anexa dossier con toda la información al respecto).

La asignatura de Prácticas de Campo se desarrollaría durante quince días laborables, para alcanzar las 125 horas presenciales de la asignatura. En el caso de ser necesario algún cambio puntual en las fechas de impartición de la asignatura, ésta siempre se realizaría con anterioridad al inicio de las prácticas de empresa. En este sentido, y con el objetivo de alcanzar por parte del alumnado participante lo estipulado en el decreto 379/2011 para la habilitación de nuevos arqueólogos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se abre la posibilidad de que los estudiantes que estuviesen interesados pudieran continuar su formación práctica en la Escuela de Arqueología con la realización de la asignatura de Prácticas de Empresa. Con ello, el alumnado que completase su participación de forma íntegra en la Escuela de Arqueología podría estar en disposición de salir a la vida laboral con la certificación de dirección de actividades arqueológicas de control de movimientos de tierras y prospección superficial, algo que pro el momento no ofrece ningún Máster en nuestra comunidad autónoma.

En relación a la dirección de los trabajos arqueológicos a efectos de la autorización por parte de la administración competente, estos estarían a cargo de la gerencia de la empresa TripMilenaria S.L., tras su encargo por parte del Ayuntamiento de Jimena; lo cual exonera al profesorado del Máster que se haga cargo de la docencia de esta asignatura de este tipo de cargas.

El Ayuntamiento de Jimena se haría cargo del alojamiento y manutención del alumnado y profesorado durante la celebración de estas prácticas, encargándose el Máster con la colaboración del LABAP de proporcionar las herramientas necesarias para la realización de las actividades de campo prevista.

Se contempla la realización de otras actividades paralelas como ciclos de conferencias, visitas guiadas a las excavaciones, así como la posibilidad de que el alumnado pueda desarrollar sus TFMs sobre aspectos relativos a las actividades arqueológicas ejecutadas.

Presentada la propuesta y con el VBº de la comisión académica, se aprueba que desde el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la que depende el Máster se solicite una reunión con el Sr. Rector de la Universidad de Cádiz a fin de presentarle el proyecto de Escuela de Arqueología, comiencen los trámites para la firma de un convenio específico entre las partes y se pueda poner en marcha para el curso 2021-2022.

6) Informe de cambios en la Comisión Académica del Máster para el curso 2021-2022.

El Coordinador del Máster informa de dos cambios:

- Cambio de Coordinador en el *Módulo Específico de Gestión del Patrimonio Histórico de la Baja Andalucía*. La profesora Ana M^a Niveau sustituye al profesor José Antonio Ruiz Gil.
- Cambio de Coordinador en el curso *Prácticas en Empresa*. El profesor Vicente Castañeda sustituye al profesor Óscar Lapeña Marchena.

Estos cambios afectan igualmente a la composición de la Comisión Académica del Máster pasando los nuevos coordinadores a sustituir a los anteriores en dicha Comisión.

El Coordinador aprovecha para agradecer a ambos profesores la labor realizada durante estos años.

El cambio tendrá efectos para el curso 2021-2022 (septiembre 2021).

7) **Ruegos y preguntas**

No hay ruegos y preguntas

Cádiz, 27 de mayo de 2021

El Coordinador,

Fdo. Eduardo Vijande Vila